



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018 CONSTANCIA DE MAYORÍA Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, fracción IV; 41 base V, apartado C, numeral 6; 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8; 32; 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 98; 104, inciso i) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 14; 15; 20; 52; 53; 78; 81, fracción VIII; 82, fracción VI y VII; 118, fracción I, inciso f), fracción II, inciso c), d), f) y g) y 124 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, habiendo sido declarada la validez de la elección celebrada el 1° de julio de 2018, el Consejo Distrital 15, con sede en Jalpan de Serra, Qro., del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en cumplimiento de sus competencias legales, expide la presente

CONSTANCIA DE MAYORÍA

En favor de la fórmula postulada por el Partido Revolucionario Institucional, integrada por las y los ciudadanos:

CELIA AMADOR ENRIQUEZ
Presidenta Municipal

FIDENCIO RESENDIZ LEON
Síndico Municipal Propietario

ANTONIO PEREZ GARCIA
Síndico Municipal Suplente

ANA ALBERTA CORREA REYES
Síndico Municipal Propietaria

REGINA HERNANDEZ MUÑOZ
Síndico Municipal Suplente

Regidores por el Principio de Mayoría Relativa

Propietarios

Suplentes

BALDOMERO PALACIOS GONZALEZ
NANCY ABBIGAYL HERNANDEZ ENRIQUEZ

JAVIER MARTINEZ TAVERA
ANA MARIA GONZALEZ SUAREZ

J. JESUS VELAZQUEZ ORTEGA

JOSE TORRES PLASCENCIA

JESSICA MEDINA CORREA

KENIA YOATZIN GARCIA CAMACHO

Como integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Jalpan de Serra, Qro., para el periodo 2018-2021, electos por el principio de mayoría relativa.

En Jalpan de Serra, Qro., a los 5 días del mes de julio de 2018.



CONSEJO DISTRICTAL 15

C. JUANA ALVARADO ACUÑA
Consejero Presidente
Instituto Electoral del Estado
de Querétaro
Consejo Distrital 15
Jalpan de Serra

LIC. CARINA IRAIS LEDESMA MORADO
Secretaria

DA FE: